

EL ESTATUTO, EL GOBIERNO, LOS PARTIDOS Y LOS SINDICATOS VASCOS EN LA GUERRA CIVIL (1936-1937)

José Luis de la Granja

DENTRO DE LA GUERRA CIVIL EN EUSKADI CABE DISTINGUIR TRES fases. La primera comprende el verano de 1936, cuando el País Vasco queda dividido en dos zonas opuestas políticamente y enfrentadas militarmente (Vizcaya y Guipúzcoa, al lado de la República; Alava y Navarra, adheridas a la sublevación), equilibrio que se rompe en septiembre con la conquista de casi toda Guipúzcoa por el ejército rebelde. La segunda etapa transcurre desde primeros de octubre de 1936, cuando el frente se estabiliza en el límite entre Guipúzcoa y Vizcaya (línea del río Deva) y tienen lugar hechos políticos relevantes (la aprobación del Estatuto de autonomía y la formación del Gobierno Vasco), hasta el 31 de marzo de 1937, en que el general Mola desencadena la ofensiva contra Vizcaya. Esta ofensiva llena la tercera y última fase, que culmina con la toma de Bilbao por los franquistas el 19 de junio de ese mismo año y de los últimos reductos vizcaínos pocos días después.

Este artículo trata sobre todo de la etapa central de la guerra en Euskadi, el medio año que separa la campaña de Guipúzcoa (verano del 36) de la campaña de Vizcaya (primavera del 37). Si desde un punto de vista militar, tiene mucha menor importancia que las otras dos etapas, dada la estabilidad del frente y la escasa actividad bélica (excepciones: la ofensiva de Villarreal y la batalla naval de Machichaco); en cambio, políticamente su relevancia es grande, ya que es entonces cuando se constituye el primer Gobierno autónomo de la historia de Euskadi, que despliega una notable actividad en todos los terrenos.

1. LA APROBACION DEL ESTATUTO VASCO

Al iniciarse la Guerra Civil en julio de 1936, el proyecto de Estatuto de autonomía para el País Vasco, tras un largo y difícil proceso durante la República, se hallaba en las Cortes a punto de pasar al pleno para su aprobación definitiva. Por tanto, no cabe afirmar que ésta fue una consecuencia directa de la guerra. Ahora bien, necesidades políticas derivadas de la situación bélica contribuyeron a apresurar la entrada en vigor del Estatuto. Si la proximidad de la autonomía había sido el factor decisivo en la decantación del PNV a favor del régimen republicano y en contra del alzamiento militar, su puesta en práctica era necesaria para que el primer partido de Euskadi interviniese en el conflicto de una manera mucho más activa de la que había tenido en los primeros meses de la guerra durante la campaña de Guipúzcoa.

Por eso, a primeros de septiembre, al formarse el Gobierno de Largo Caballero, Alvarez

del Vayo ofreció una cartera ministerial al PNV. Este envió a Madrid una comisión, encabezada por el diputado José Antonio Aguirre y Francisco Basterrechea (vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales), que se entrevistó con el ministro Prieto y con Largo Caballero. La condición esencial puesta por el nacionalismo vasco para su ingreso en el Gobierno de la República fue la inmediata aprobación del Estatuto vasco por vía de decreto. El jefe del Gobierno aceptó esa condición, pero no el procedimiento propuesto; Largo Caballero se comprometió a que el Estatuto vasco sería ratificado como ley por las Cortes en la sesión parlamentaria a celebrar el 1 de octubre.

En base a ese compromiso, el 26 de septiembre el diputado Manuel de Irujo entraba a formar parte del Gobierno republicano. Por primera vez en la historia un nacionalista vasco era ministro del Gobierno español. No todos sus correligionarios vieron con buenos ojos esa participación; así, en protesta por ella, el 5 de octubre se dio de baja del PNV Luis de Arana, hermano de su fundador. Irujo representaba al sector más democrático y avanzado socialmente dentro del PNV; fue el primer nacionalista vasco que se posicionó en contra del pronunciamiento militar el mismo 18 de julio y tuvo una actuación destacada al principio de la guerra en Guipúzcoa: negoció la rendición de los cuarteles de Loyola en San Sebastián, formó parte de la dirección de las primeras milicias nacionalistas vascas y fue el presidente de la Junta de Defensa de Azpeitia. Al tomar posesión como ministro sin cartera, declaró que la defensa del régimen republicano y democrático contra la dictadura había sido el motivo determinante del acercamiento del PNV al Frente Popular y que las aspiraciones inmediatas de su gestión se encaminarían a “humanizar la guerra, instaurar la República Federal y establecer un nuevo orden económico y social”.

El 1 de octubre de 1936, se reunieron en Madrid las Cortes del Frente Popular, ante las que se presentó el Gobierno de concentración de Largo Caballero. El portavoz nacionalista, Aguirre, resaltó en su discurso la posición de su partido contra el fascismo y el imperialismo en base a los principios cristianos defendidos por el nacionalismo vasco y aseguró que éste seguiría firme en su puesto “hasta vencer al fascismo”. Tras la lectura de su texto, el Estatuto vasco fue aprobado por aclamación del centenar de diputados presentes en el hemiciclo entre vítores y aplausos. (La diputada comunista Dolores Ibárruri lanzó un estentóreo grito de “¡Viva el Estatuto vasco!”). El PNV acogió con agrado la entrada en vigor del Estatuto, aunque éste no era la meta final del nacionalismo sino sólo un “escalón de libertad”, como recordó el editorial del diario *Euzkadi* del 2 de octubre.

El Estatuto vasco de 1936 (denominado “Estatuto de Elgueta” por el lugar donde los gudaris pararon la ofensiva rebelde por aquellos días) era muy distinto del proyecto plebiscitado por el pueblo vasco en noviembre de 1933. Fue fruto del acuerdo entre el PNV y el Frente Popular, personificado en sus dirigentes Aguirre y Prieto. Siguiendo los consejos del líder socialista de brevedad y similitud al Estatuto de Cataluña, recogidos por la Comisión de Estatutos de las Cortes en la primavera de 1936, constaba de tan sólo 14 artículos, que fijaban las facultades autonómicas (menores que en los anteriores proyectos) y mantenían vigentes los Conciertos económicos de las Provincias Vascongadas. La regulación de los poderes internos de la región autónoma vasca se dejaba para el futuro y habían desaparecido del texto legal las alusiones a los derechos históricos o restauración foral y a la posible incorporación de Navarra, a pesar de que el Frente Popular de esta provincia se declaró favorable a ella. Todo esto se basaba en el dictamen de la Comisión de Estatutos elaborado antes del 18 de julio. La situación bélica obligó a añadir una disposición transitoria, que regulaba la constitución de un Gobierno provisional mientras durase la guerra, ante la imposibilidad de celebrar elecciones al primer Parlamento Vasco. El presidente de ese Gobierno sería designado, dentro de los ocho días siguientes a la promulgación del Estatuto, por los concejales vascos que pudiesen emitir libremente su voto.

Era lógico que el *lehendakari* fuese nacionalista o socialista por ser éstas las fuerzas preponderantes. Su elección por los concejales prefiguraba que sería nacionalista, dada la hegemonía municipal del PNV en Vizcaya y Guipúzcoa. El PNV y el FP habían llegado a un acuerdo para que resultase elegido Aguirre. El hecho de ser el PNV el primer partido en la Euskadi republicana (con nueve diputados en las elecciones de 1936, por siete del FP) y la necesidad de impulsar la actuación del nacionalismo vasco en la guerra, fueron factores que influyeron en la coalición de izquierdas para no presentar un candidato propio y dar su apoyo al líder nacionalista. Este ya declaró en las Cortes, al aprobarse el Estatuto, que el Gobierno Vasco sería “de concentración” por exigencia de las circunstancias, si bien tendría mayoría de nacionalistas y socialistas.

2. LA FORMACION DEL GOBIERNO VASCO

El 7 de octubre de 1936 fue el día escogido para el nombramiento del primer presidente del Gobierno de Euskadi. Alcalde de Guecho y diputado en las tres legislaturas de la República, José Antonio Aguirre, abogado de 32 años, poseía un carácter optimista y una gran simpatía personal, era un nacionalista firme en los principios ideológicos y pragmático en la acción política, así como un ferviente católico que aplicaba la doctrina social cristiana en su empresa familiar “Chocolates Bilbainos”. Ese día, por la mañana, acudió, acompañado por los dirigentes de su partido, a la Basílica de Begoña, donde oyó misa, comulgó y juró ante la Virgen fidelidad a la fe católica y a la patria Euskadi, en cuyo servicio ofrecía su vida, que ponía a disposición del EBB del PNV.

Por la tarde, en la Casa de Juntas de Guernica se celebró el escrutinio de la votación de los concejales vizcaínos y guipuzcoanos, más unos pocos alaveses, que eligieron por casi total unanimidad a Aguirre. Este fue investido como *lehendakari* por el gobernador civil y presidente de la Junta de Defensa de Vizcaya, José Echeverría Novoa, en nombre del Gobierno de la República. Tras unas breves palabras, Aguirre pronunció el siguiente juramento: “Ante Dios humillado, en pie sobre la tierra vasca, con el recuerdo de los antepasados, bajo el árbol de Guernica, juro cumplir fielmente mi mandato”. A continuación, ovacionado por el numeroso público asistente, dio lectura a la lista de su Gobierno y al programa ministerial, previamente pactados por sus componentes: el PNV y los partidos del Frente Popular.

El Gobierno de Aguirre fue de unidad o concentración nacional, pues en él estuvieron representadas todas las fuerzas vascas pro-republicanas con la sola excepción de los anarquistas de la CNT, a pesar de su activa intervención contra la sublevación militar en San Sebastián y su participación en las Juntas de Defensa de Guipúzcoa y Vizcaya. Las carteras y los miembros del Gobierno fueron los siguientes:

Presidencia y Defensa: José Antonio Aguirre (PNV).

Gobernación: Telesforo Monzón (PNV), ex-diputado a Cortes, comisario de Orden Público de la Junta de Defensa de Guipúzcoa, propietario.

Hacienda: Heliodoro de la Torre (PNV), diputado a Cortes, vicepresidente del sindicato Solidaridad de Trabajadores Vascos, director general de Finanzas de la Junta de Defensa de Vizcaya, apoderado de un banco inglés, gerente de la Sociedad Minera Villaodrid y presidente de las Cooperativas Vascas.

Justicia y Cultura: Jesús M. de Leizaola (PNV), ex-diputado a Cortes, secretario de la Diputación de Guipúzcoa, abogado.

Agricultura: Gonzalo Nárdiz (ANV), concejal de Bermeo, ex-gestor de la Diputación de Vizcaya, ex-comisario de Abastecimientos de Vizcaya, vocal del Comité Nacional de Acción Nacionalista Vasca, propietario de barcos y gerente de una sociedad dedicada a la explotación de carbón.

Industria: Santiago Aznar (PSOE), teniente de alcalde de Bilbao, secretario general de la UGT de Vizcaya.

Trabajo, Previsión y Comunicaciones: Juan de los Toyos (PSOE), teniente de alcalde de Eibar, presidente de la Junta de Defensa de Eibar, gerente de la cooperativa socialista Alfa.

Asistencia Social: Juan Gracia (PSOE), ex-concejal de Bilbao, funcionario del Ayuntamiento de Bilbao.

Comercio y Abastecimientos: Ramón M. Aldasoro (Izquierda Republicana), ex-gobernador civil de Guipúzcoa, ex-diputado a Cortes, director general de Comercio y Abastecimientos de la Junta de Defensa de Vizcaya, abogado.

Sanidad: Alfredo Espinosa (Unión Republicana), concejal de Bilbao, ex-gobernador civil de Logroño y Burgos, presidente de la UR de Vizcaya, director general de Comunicaciones de la Junta de Defensa de Vizcaya, médico.

Obras Públicas: Juan Astigarrabía (PC de Euskadi), secretario general de su partido, director general de Transportes de la Junta de Defensa de Vizcaya.

Este Gobierno se mantuvo sin variaciones hasta la caída de Vizcaya en junio de 1937. Ese mismo mes, Espinosa fue fusilado por los franquistas, siendo sustituido en la cartera de Sanidad por De la Torre. En su composición se observa un cierto equilibrio entre consejeros nacionalistas (cinco: cuatro del PNV y uno de ANV) y no nacionalistas (seis: tres socialistas, dos republicanos y un comunista). La mayoría de ellos eran personalidades relevantes de sus respectivos partidos o sindicatos, habían desempeñado cargos públicos en la República y habían participado en los Comités y Juntas de Defensa que se formaron en Vizcaya y Guipúzcoa en el verano de 1936 y desaparecieron al constituirse el Gobierno Vasco. Socialmente, representaban a las clases medias y trabajadoras. Era un Gabinete muy joven, con una media de edad de 38 años y un solo consejero mayor de 50 (De los Toyos).

Aunque el Frente Popular contaba con mayoría de Departamentos ministeriales (siete, pues ANV se hallaba integrada en la coalición de izquierdas), al PNV correspondían la Presidencia y cuatro carteras, las más importantes dada la coyuntura bélica: Defensa, Gobernación, Hacienda y Justicia, es decir, la dirección de la guerra, el orden público y la política económica. Este hecho supuso un cambio sustancial en la marcha de la guerra en Euskadi: si hasta entonces el mayor protagonismo político y militar había estado en manos de las izquierdas obreras, en adelante la hegemonía pasaba al nacionalismo moderado, a un partido católico y de orden: el PNV, como dejó patente la declaración ministerial hecha pública en Guernica nada más formarse el Gabinete de Aguirre.

En efecto, el programa del Gobierno Vasco no era en modo alguno revolucionario, sino reformista en el terreno socioeconómico: respetaba básicamente el orden capitalista, pues la socialización de bienes de producción era algo excepcional; las medidas sociales propuestas coincidían con el programa del PNV y STV: el acceso a la propiedad de los caseríos y las tierras por sus cultivadores, la participación de los trabajadores en los beneficios, la coadministración de las empresas. También llevaban el sello nacionalista varios aspectos en los que hacía hincapié: la salvaguarda y el fomento de “las características nacionales del pueblo vasco”, la enseñanza del euskera, la garantía de la libre práctica religiosa y de la seguridad del clero y sus bienes, el mantenimiento inexorable del orden público con la creación de una policía foral y el rápido sometimiento de los presos políticos a los tribunales de justicia. Con ello se trataba de evitar la repetición de desmanes populares contra enemigos políticos derechistas (sobre todo, presos), que habían sido abundantes durante el dominio izquierdista de Guipúzcoa y ocasionales en Bilbao como represalias contra los bombardeos de la aviación fascista (el 25 de septiembre y el 2 de octubre hubo matanzas de presos en los barcos-prisiones fondeados en la ría del Nervión). Además, como “Gabinete de guerra” que era, el programa del Gobierno provisional primaba la cuestión militar: la dirección de la guerra, el establecimiento del mando único, la militarización de las milicias

formadas por las fuerzas políticas y sindicales, así como de la marina mercante y las industrias movilizadas; todo ello con la finalidad de reconquistar la tierra vasca ocupada por los rebeldes y conseguir la victoria.

Esta declaración ministerial fue bien recibida por los portavoces periodísticos de los dos principales sectores de opinión: nacionalistas y socialistas. Para *El Liberal*, diario de Prieto, se trataba de “un programa político ponderado y sensato”, destacando la primacía de “hacer la guerra y ganarla”, para que el Estatuto de autonomía pudiese tener vigencia sobre todo el País Vasco. Por su parte, a *Euzkadi*, órgano oficial del PNV, el programa le parecía “excelentemente orientado y adecuado a las necesidades del momento”, al tiempo que resaltaba los aspectos ya mencionados que eran fiel reflejo de las convicciones y sentimientos del nacionalismo vasco y consideraba que la misión principal del nuevo Gobierno era hacer frente a la guerra y “rechazar del suelo de Euzkadi a un ejército invasor”.

Así pues, la sublevación militar de 1936 hizo factible lo que había sido de todo punto imposible desde finales del siglo XIX: que socialistas y nacionalistas vascos se unieran en alianza política y se pusieran de acuerdo en un programa común, con la finalidad de defender la democracia republicana y la autonomía vasca, amenazadas gravemente por el fascismo.

3. LA ACTUACION DEL GOBIERNO AUTONOMO

El primer Gobierno Vasco nació en unas circunstancias históricas tremendamente difíciles, cuando dos terceras partes de las Vascongadas se hallaban en poder de los militares sublevados y el frente distaba tan sólo 40 Kms. de Bilbao. La jurisdicción efectiva del ejecutivo autónomo se limitaba a casi toda Vizcaya (Ondárroa había sido ocupada por las tropas del general Mola), con pequeños enclaves en el norte de Alava y el importante centro industrial de Eibar en Guipúzcoa. En un territorio reducido, de unos 2.500 Km², se concentraban de 650 a 700.000 habitantes (entre ellos, más de 100.000 refugiados), lo que suponía una densidad de población muy elevada (entre 260 y 280 habitantes por km²). Además, se trataba de un espacio cercado por el ejército franquista (salvo por el oeste: Santander), separado de la frontera francesa y de la parte principal de la España republicana, al cual había que acceder por aire o por mar, acceso difícil debido a la supremacía aérea de los rebeldes y a su bloqueo naval del puerto de Bilbao.

En esa grave situación se mantuvo el Gobierno Vasco a lo largo de más de ocho meses, hasta la pérdida de todo su territorio en junio de 1937. Por eso, no resulta extraño que en el ejercicio del poder rebasase ampliamente las facultades autonómicas del Estatuto de 1936. Ello se debió no tanto a designios premeditados del nacionalismo vasco, sino sobre todo a las necesidades inherentes a la guerra. Fue, precisamente, la coyuntura bélica desatada por las derechas centralistas la que convirtió a la Euzkadi autónoma en un Estado vasco cuasisoberano o semi-independiente, que creó un ejército y una policía, emitió sellos y acuñó monedas, expidió pasaportes y mantuvo relaciones exteriores. Sin duda, la hegemonía nacionalista contribuyó a acentuar ese gran ensanchamiento de la autonomía, pero este fenómeno se dio también en otras zonas de la República que —a diferencia del País Vasco y Cataluña— no contaban siquiera con el instrumento legal de un Estatuto (fue el caso de Asturias, Santander, Aragón, el País Valenciano...).

La guerra fue la causa de que el Gobierno fuese de concentración, no sólo de fuerzas políticas sino también de funciones, reconstruyendo el poder público desde el ámbito local y desapareciendo los organismos revolucionarios surgidos en el verano del 36. A la unidad que caracterizó al Gobierno autónomo coadyuvó mucho la figura del *lehendakari* Aguirre por su prestigio y carisma, incluso entre los consejeros no nacionalistas. Su liderazgo indiscutido y la asunción por él de importantes competencias permiten calificar de

presidencialista a su Gabinete, en el cual todas las decisiones se tomaban por unanimidad sin necesidad de votaciones, según el testimonio del propio Aguirre y algunos de sus consejeros. A diferencia de sus homólogos republicano y catalán, el Gobierno Vasco no sufrió ninguna crisis durante la guerra en Euskadi.

Otras peculiaridades destacadas del País Vasco autónomo, que le diferenciaban del resto del territorio leal a la República, fueron la ausencia de revolución social y el respeto a la Iglesia católica. Aunque en Vizcaya los hechos revolucionarios y los desórdenes sociales habían sido escasos, menores que en Guipúzcoa e infinitamente menos que en la España republicana, desde la formación del Gobierno autónomo se produjo un viraje hacia la moderación, acentuándose la política de orden y el respeto a la religión, valores caros sobre todo al partido hegemónico, el PNV, pero también secundados por las restantes fuerzas gubernamentales.

Dentro de la zona republicana, Euskadi fue el único caso en que el clero, lejos de ser perseguido, siguió ejerciendo sus funciones públicamente. Este hecho era el principal alegato contra la caracterización de la guerra civil como una “cruzada”, obra de la jerarquía eclesiástica, y un factor propagandístico en favor de la causa republicana entre los medios católicos progresistas del extranjero, que veían con buenos ojos al Gobierno Vasco y a su presidente. Eso explica los sucesivos intentos de la Iglesia española y del Vaticano por apartar a los nacionalistas de la guerra mediante una paz separada y las continuas polémicas que se dieron sobre “el caso de los católicos vascos” aliados al Frente Popular. Así, el cardenal Gomá dio una rápida y muy difundida “respuesta obligada” al discurso de Aguirre (radiado el 22 de diciembre de 1936) en el que éste sostenía que la guerra no era religiosa, sino de tipo económico y de contenido social, y se preguntaba “por qué el silencio de la jerarquía” tras el asesinato de catorce sacerdotes en Guipúzcoa por los franquistas.

Como ejemplos de la incidencia del confesionalismo nacionalista, cabe mencionar la existencia en muchos batallones del ejército vasco del cuerpo de capellanes (cuyo jefe, José María Corta, murió en el frente de Asturias en marzo de 1937), la celebración de la festividad del Viernes Santo y la aplicación de la censura religiosa por el Gobierno Vasco en algún caso (a instancias del PNV, el consejero de Gobernación mandó retirar un número de la revista anarquista *Horizontes* por un artículo en el que se ponía en duda la virginidad de María).

El País Vasco fue también el único territorio republicano donde las estructuras socioeconómicas no cambiaron sustancialmente, pues no se dieron colectivizaciones ni nacionalizaciones. Sí hubo bastantes requisas e incautaciones de bienes por necesidades de guerra, pero con indemnizaciones a sus propietarios: únicamente no fueron indemnizados los adheridos al alzamiento militar, siendo expropiados destacados miembros de la gran burguesía bilbaína (Oriol, el marqués de Urquijo, Aznar, Areilza...). Los bancos y las grandes empresas, dado que no todos sus accionistas se habían sumado a los rebeldes, siguieron en manos privadas, si bien fueron controlados por el Gobierno Vasco. La principal medida antioligárquica que tomó éste fue la prohibición de que una misma persona figurase en más de un consejo de administración de sociedades anónimas, lo que iba en contra de la concentración del poder económico en pocas manos, característica acusada del capitalismo vizcaíno.

La importante industria vasca fue reconvertida para la guerra, pero su producción descendió considerablemente durante el año que duró aquella en Vizcaya (hasta el 10% de la producción anterior a la guerra); en cambio, aumentó vertiginosamente a partir de su control por los franquistas, dado que el Gobierno Vasco se negó a destruir los altos hornos en junio de 1937. Cabe preguntarse si dicho Gobierno hizo todo lo posible en esa reconversión industrial bélica, si su política no nacionalizadora fue la más adecuada para la marcha

de la guerra. Hay historiadores que responden negativamente a esta cuestión polémica. Pero no parece que fueran mejores los resultados obtenidos en otras regiones en las que la colectivización de la gran industria fue la regla general, como Cataluña.

En otros aspectos, la gestión del Gabinete de Aguirre fue rápida y eficaz: así, la formación de un ejército regular y la organización del abastecimiento (los dos problemas de mayor gravedad, según Aguirre), el mantenimiento del orden público y el funcionamiento de la nueva administración autonómica.

Las relaciones del Gobierno Vasco con el de la República no fueron malas, salvo en un tema capital: el militar. Si el primero se quejaba constantemente de la insuficiente ayuda militar que le enviaba la República, sobre todo de la carencia de aviación (basta leer el *Informe* del presidente Aguirre), los Gobiernos de Largo Caballero y Negrín veían mal la semi-independencia del ejército vasco, cuya integración en el ejército del norte (junto con los cuperos de ejército santanderino y asturiano) era más teórica que real y en el cual no se cumplían (o sólo con mucho retraso) importantes disposiciones del Ministerio de Defensa, como, por ejemplo, la creación del comisariado político. De hecho, Aguirre nunca se entendió con los altos mandos del ejército del norte: el general Llano de la Encomienda (al que tachaba de inepto y al que trató de sustituir por los generales Pozas y Asensio) y su jefe de Estado Mayor, el capitán comunista Ciutat, cuya autoridad no reconoció y con los que tuvo frecuentes choques a partir de la fallida ofensiva sobre Villarreal. Ello hizo que faltase unidad y coordinación militar entre las tres provincias republicanas del Cantábrico: Vizcaya, Santander y Asturias, aunque batallones vascos participaron en las ofensivas contra Oviedo y tropas santanderinas y asturianas en la defensa de Vizcaya. Esa falta de coordinación se dio también en otros terrenos, como el económico, debido a la gran distancia ideológica que separaba al Gobierno Vasco moderado de los Consejos izquierdistas que gobernaban Asturias y Santander.

Una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno de Aguirre fue la puesta en libertad de todas las mujeres presas en Vizcaya (162), a las que se permitió pasar a la otra zona. En esta línea de humanización de la guerra, seguida por el nacionalismo, intentó canjear unos 2500 presos derechistas por unos 1000 presos vascos en las cárceles franquistas, pero la negociación, a través de la Cruz Roja Internacional, terminó fracasando por las reticencias de la Junta de Franco.

A los pocos días de su constitución, el Gobierno Vasco adoptó como símbolos oficiales el escudo de Euskadi, formado por la unión de los escudos de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, a pesar de que esta última no formaba parte de la región autónoma vasca (servía para recordar la pretensión nacionalista de incorporar a Navarra); la bandera bicrucífera y el himno “Euzko-Abendearen-Ereserkija”, ambos obra de Sabino Arana y hasta entonces usados casi exclusivamente por el PNV. Este, el mayor promotor del Estatuto vasco en la República y base del Gobierno autónomo, transfería sus símbolos al conjunto de la comunidad vasca, en clara manifestación de su hegemonía.

¿Cuáles fueron las principales decisiones adoptadas por los distintos Departamentos del Gobierno Vasco durante su breve existencia en Euskadi?

Aguirre, como consejero de Defensa, “organizó un verdadero Ministerio de la Guerra”, según su propia confesión. Movilizando varias quintas de reclutas y militarizando las milicias populares voluntarias de los partidos y sindicatos, en mes y medio formó un ejército de maniobra de 25.000 soldados, a los que había que añadir los 15.000 que guarnecían los frentes guipuzcoano y alavés, contando con tan sólo una docena de militares profesionales en activo. Con ese ejército, mandado por el comandante Montaud (jefe del Estado Mayor) y el capitán Arambarri (jefe de operaciones), se llevó a cabo el 30 de noviembre de 1936 la

única ofensiva que lanzó el Gobierno Vasco: el ataque contra Villarreal de Alava, con la finalidad de aliviar el asedio franquista sobre Madrid y conquistar Vitoria y Miranda; pero fracasó a los pocos días sin tomar siquiera el pueblo de Villarreal, objetivo inmediato, y sufriendo cuantiosas bajas.

La unidad básica del ejército vasco fueron los batallones (de 750 hombres cada uno), que siguieron controlados por los partidos (cerca de la mitad eran nacionalistas y el resto, de los republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas). El PNV no quiso perder el control de sus fuerzas (“Euzko Gudaroztea”), que formaban un auténtico ejército dentro del ejército de Euskadi. Hasta los últimos meses de la guerra en Vizcaya, los batallones no se integraron en unidades militares superiores, como las brigadas y las divisiones, con independencia de su adscripción política.

Otras medidas llevadas a cabo por la Consejería de Defensa fueron la formación de la marina auxiliar de guerra, reconvirtiendo barcos de pesca (los “bous”, que libraron un heroico y desigual combate contra el crucero “Canarias” junto al cabo de Machichaco, el 5 de marzo de 1937); la creación de la Academia Militar y el Tribunal Militar de Euskadi, la militarización de las industrias de guerra y la construcción del famoso “cinturón de hierro” en torno a Bilbao, que fue un fracaso, entre otras razones por la traición del ingeniero Goicoechea, que se pasó con los planos al enemigo.

Los objetivos principales del Departamento de Gobernación fueron el restablecimiento y la reorganización de la administración local y la preservación del orden público. En cuanto al primero, fueron disueltas las juntas municipales de Defensa y reintegrados en sus funciones los ayuntamientos electos en la República, cubriendo las vacantes de concejales con miembros del PNV y del Frente Popular. A nivel provincial, se nombraron nuevas Comisiones Gestoras para las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, en las que —a diferencia de los años republicanos— estuvo representado el PNV, siendo el partido con mayor número de gestores en todas ellas. Por tanto, la gestión del Gobierno Vasco a nivel local puso fin a los organismos revolucionarios creados tras el 18 de julio y acentuó la preponderancia del PNV, que sí la había tenido en la mayoría de los municipios durante la República, pero no en las Diputaciones por su negativa a formar parte de las Gestoras provinciales designadas por los gobernadores civiles.

El orden público fue asegurado, tras la disolución de la Guardia Civil y la Guardia de Asalto, por el Cuerpo de Orden Público y la Policía autónoma (“Ertzaña”), formada por unos mil hombres (la mitad, motorizados), miembros de las juventudes del PNV y mandados por antiguos jefes de la Guardia Civil leales a la República. El mantenimiento del orden público por el Gobierno Vasco fue perfecto, salvo una grave excepción: el 4 de enero de 1937, tras un bombardeo aéreo sobre Bilbao, las cárceles fueron asaltadas y murieron asesinados 224 presos derechistas. Ante ello, la actitud del Gobierno fue ejemplar y excepcional en la guerra: reconoció su responsabilidad públicamente, autorizó funerales por los fallecidos y procesó a los culpables. Aguirre impidió que el consejero Monzón dimitiese pese a las presiones de su partido. (Al caer Bilbao, todos los presos políticos fueron liberados por los nacionalistas vascos).

Del Departamento de Hacienda dependió la marcha general de la política económica y financiera. Ante la escasez de dinero por atesoramiento de moneda, autorizó a los bancos a emitir talones-billetes y acuñó moneda metálica (los llamados “heliodoros”, por el nombre del consejero nacionalista De la Torre). Prohibió atesorar y exportar oro y se incautó de las divisas, el oro y las joyas de los particulares, indemnizándoles. Intervino la CAMPSA y los bancos, cuyos consejos de administración se compusieron de doce miembros nombrados por el consejero: seis entre los consejeros y accionistas, cuatro empleados propuestos por los sindicatos STV y UGT, uno entre los cuentacorrentistas y uno entre los imponentes de Cajas

de Ahorros. El consejero de Hacienda designaba a uno de ellos presidente. Además, creó el comité de la Banca Privada de Euskadi, formado por un Delegado de Hacienda y los presidentes de los consejos de administración de los bancos sitos en el País Vasco (Bilbao, Vizcaya, Urquijo Vascongado, Guipuzcoano, Hispano-Americano, Central y Popular), y el Tribunal Económico-Administrativo Superior de Euskadi.

Justicia y Cultura era en realidad un Departamento doble. La jurisdicción fue la base de la actuación del Gobierno autónomo, que buscó la constitución de un poder judicial vasco (fundando la Audiencia Territorial de Euskadi) y evitar una justicia revolucionaria mediante la actuación del Tribunal Popular, competente sólo en los delitos de rebelión y de guerra, compuesto por tres magistrados y dos representantes de cada una de las fuerzas políticas. Este tribunal juzgó con energía pero sin crueldad, imponiendo unas 30 penas de muerte, de las que fueron ejecutadas 19, a algunos jefes alemanes del ejército franquista, a oficiales rebeldes del cuartel de Garellano en Bilbao y a varios espías (entre ellos, el cónsul austriaco Wakonigg).

En el terreno cultural y educativo, la principal medida fue la fundación de la ansiada Universidad Vasca, que comenzó a funcionar el 1 de diciembre de 1936 con la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermeras del Hospital Civil de Bilbao. Además, el influyente consejero Leizaola creó el Consejo Superior de Cultura de Euskadi (formado por treinta personalidades designadas por él), el Colegio Oficial de Profesores de Euskera y las llamadas "escuelas de Euskadi". La atención prioritaria a la enseñanza del euskera fue uno de los objetivos de este Departamento.

La cartera de Agricultura correspondió a un nacionalista de izquierdas, a pesar de que ANV era un partido netamente urbano, sin apenas implantación en el mundo rural. El consejero Nárdiz editó una revista en euskera (*Ereintza*) dedicada a los campesinos. Su política tendió al autoabastecimiento de productos agrarios, a la conservación de la ganadería y los bosques, al fomento del cooperativismo y del acceso por los inquilinos a la propiedad de los caseríos y tierras que cultivaban, en la línea del programa agrario de ANV y del sindicato STV.

Entre los Departamentos regentados por socialistas, el de Industria sólo tenía competencia sobre las industrias no bélicas, para cuya intervención designó delegados. En los casos de empresas abandonadas o cuyos propietarios habían sido condenados por los tribunales, eran explotadas por consejos de administración nombrados por el consejero Aznar. Este se encargó también de la marina mercante y la pesca, para lo que se incautó de bastantes barcos y requisó toda la flota de altura.

La Consejería de Trabajo creó el Servicio de Colocación Obrera, destinado a los parados, y el Consejo de Trabajo, integrado por patronos y obreros y competente en los problemas laborales. Durante la gestión del Gobierno Vasco, la paz social fue absoluta, pues no hubo huelgas, ni siquiera protestas públicas a pesar de la gravedad de la situación, a lo que contribuyó mucho la labor del tercer Departamento socialista: el de Asistencia Social. Este se ocupó de la protección de los niños (con Casas de Salud infantiles y de Huérfanos de Milicianos) y de la atención a los necesitados y a los numerosos refugiados de las provincias limítrofes (sobre todo, izquierdistas y nacionalistas guipuzcoanos, pero también derechistas y sacerdotes santanderinos), a los cuales proporcionó comedores y alojamientos colectivos, vestido y calzado. Para conseguir los ingresos necesarios, este Departamento se incautó de todos los espectáculos públicos.

La importante Consejería de Comercio y Abastecimientos, a cuya cabeza se hallaba el destacado dirigente republicano de izquierda Aldasoro, tuvo que hacer frente al arduo problema del aprovisionamiento para alimentar a la numerosa población vizcaína más los

refugiados. Para ello se hizo cargo del comercio exterior a través de una serie de delegaciones comerciales en el Levante español y Francia y de un intenso tráfico marítimo con Gran Bretaña (pese al bloqueo naval), adquiriendo unas doscientas mil toneladas de víveres, que eran vendidos al público por medio de la red comercial existente, que siguió en manos de mayoristas y minoristas privados. La Consejería intervino para que éstos no especulasen con los precios (multando a algunos comerciantes) y los mantuviesen al nivel del 18 de julio, y organizó el racionamiento de la población. La penuria fue grande, pasando a veces hambre, por ejemplo en enero, cuando —según el testimonio de Steer— la ración por persona para diez días era de 500 grs. de arroz, 500 de garbanzos, 500 de vegetales y 250 de aceite. La leche y el pan, que era negro o integral, faltaron bastantes días. La carne y los huevos brillaban por su ausencia, no así el pescado. Los soldados recibían raciones especiales.

Por último, dos Departamentos de segundo orden fueron Sanidad y Obras Públicas, en manos de dos partidos minoritarios (Unión Republicana y el PC). El primero (del que estaba excluida la sanidad militar, dependiente de Defensa) tuvo como misiones principales la asistencia médica de la población, sobre todo de los refugiados y los niños, y la evacuación de estos últimos a diversos países europeos en la primavera de 1937. Creó la Cruz Roja de Euskadi. El de Obras Públicas se encargó del transporte (salvo el marítimo), incautándose los ferrocarriles y tranvías, y de la construcción de refugios contra los bombardeos.

4. LAS FUERZAS POLITICAS VASCAS: EL NACIONALISMO Y EL MOVIMIENTO OBRERO

Dentro del Gobierno de Euskadi, las relaciones entre nacionalistas e izquierdistas fueron armoniosas. Socialistas, republicanos y comunistas aceptaban de buen grado el liderazgo de Aguirre y en general estaban de acuerdo con su política. La única oposición interna la encarnó el consejero comunista, pero fue siempre una oposición leal, como ha resaltado el propio Astigarrabía. Precisamente, éste fue expulsado del PC en el verano de 1937 (abandonando poco después el Gobierno Vasco) al ser acusado por un sector de su partido (encabezado por Carro, Larrañaga y Ormazábal) de entreguismo a la “política reaccionaria y claudicante” del presidente Aguirre en la dirección de la guerra, la política económica y la no destrucción de las fábricas de Vizcaya.

Esas buenas relaciones entre las fuerzas gubernamentales no impidió que tuviesen discrepancias importantes sobre los objetivos finales de la guerra (la revolución, la independencia...) y frecuentes polémicas periodísticas, sobre todo con respecto a las cuestiones nacional y social, no sólo entre nacionalistas y frentepopulistas sino también entre socialistas y comunistas. Y es que durante la Guerra Civil se dio un doble proceso en Euskadi: por un lado, la “izquierdización” de sectores nacionalistas en el terreno social, y por otro, la asunción de planteamientos cercanos al nacionalismo por parte del movimiento obrero vasco; de modo que los campos se hallaban menos deslindados que en la República. El dirigente socialista Cruz Salido calificó esta situación de confusión ideológica: “algunos comunistas —escribió en *El Liberal*— parecen nacionalistas, mientras que los de Acción Nacionalista Vasca (...) semejan ser comunistas”.

En varias ocasiones, Aguirre afirmó que el pueblo vasco luchaba en la guerra por la liberación nacional y por la liberación social. El nacionalismo hizo hincapié en la primera, a la que identificaba más que nunca con la independencia de Euskadi. Las afirmaciones independentistas fueron constantes en la prensa del PNV y STV a lo largo de la contienda, a la que definían como una “guerra de independencia” contra el imperialismo español invasor, una guerra por la supervivencia: “Euzkadi no combate hoy por un Estatuto más o

menos amplio, sino por su misma existencia”, escribió Engracio de Aranzadi, principal ideólogo del PNV. Y la revista *Gudari*, portavoz de “Euzko Gudaroztea”, publicó un editorial con el significativo título de “Lo primero, ganar la independencia”.

Sin embargo, al igual que en la República, fracasaron los dos intentos que hubo de formar el Frente Nacional pro-independencia vasca con todas las fuerzas nacionalistas (PNV, ANV, STV y la Federación de Montañeros de Euzkadi), el primero propuesto en enero de 1937 por Robles Aránguiz (presidente de STV y diputado del PNV) y el segundo en mayo del mismo año por iniciativa de sus mayores defensores, los *mendigoizales* (montañeros) escindidos del PNV en 1934.

También fueron frecuentes durante los meses de guerra en Vasconia los ataques de la prensa nacionalista contra el gran capital español y su aliada, la “plutocracia” vasca, por ser los causantes del conflicto bélico. En esta denuncia destacó el diario *Tierra Vasca*, órgano de ANV, el partido de la izquierda nacionalista que en junio de 1936 había aprobado un programa anticapitalista. Para Acción Vasca, la guerra había abierto las puertas a la revolución, tanto nacional como social, que identificaba con la libertad de Euzkadi y la emancipación de la clase trabajadora, respectivamente. De conseguir la victoria en la guerra, ANV aspiraría a la independencia del País Vasco y a la aniquilación del sistema capitalista y su sustitución por un régimen de justicia social.

El Frente Popular de Euzkadi no desapareció con la constitución del Gobierno Vasco, sino que subsistió conservando los mismos componentes de antes del 18 de julio: Unión Republicana, Izquierda Republicana, PSOE, UGT, Juventudes Socialistas Unificadas, PC de Euzkadi y ANV. Permanecieron fuera de esta coalición de izquierdas la mayoría del nacionalismo vasco y la CNT-FAI. (El Frente Popular invitó a incorporarse a los anarquistas, que sólo asistieron a algunas de sus reuniones). Del Frente Popular surgió a finales de 1936 el Frente de la Juventud; que en abril del 37 formó con la Juventud Vasca (PNV) y las Juventudes Libertarias la Alianza de la Juventud de Euzkadi.

El gran protagonismo desarrollado por el Gobierno Vasco restó mucha importancia a la actuación del FP de Euzkadi, que llevaba “una vida raquítica”, según reconocía su Comité Central en marzo de 1937. No obstante, sí tomó algunas decisiones de interés. Así, en enero de dicho año acordó unificar los batallones de todos sus miembros en las Milicias Populares Antifascistas, aprobando unas bases que regulaban su organización. Su eficacia no fue muy grande, pues el PNV (el partido con mayor número de batallones) rechazó la invitación del FP a integrar sus unidades en esas Milicias. Incluso ANV, pese a estar dentro del FP de Euzkadi, tras retrasar varios meses su firma del texto, acabó por no ratificar las bases de la unificación, dejando de asistir a las reuniones de su Comité Central y siendo criticado por sus compañeros de coalición.

Al igual que el PNV, ANV disentía de la política militar del Frente Popular al negarse a aceptar la subordinación del ejército de Euzkadi al Estado Mayor del ejército del norte, pretendiendo que aquél dependiese directamente del Estado Mayor Central del ejército de la República. Precisamente, el desacuerdo de Acción Vasca en ese punto fue la causa fundamental de que tampoco firmase el proyecto de programa del Frente Popular de Euzkadi (que fue aprobado por sus seis restantes organizaciones), a pesar de haber colaborado en su redacción y de incluir una reivindicación básica de ANV: el reconocimiento de la personalidad de Euzkadi y de su derecho a autodeterminar libremente sus destinos.

Este programa (publicado en *El Liberal* el 11 de marzo de 1937) propugnaba la “creación del ejército regular en Euzkadi, fundiendo todas las milicias existentes”, y el nombramiento de comisarios políticos, y reclamaba una serie de medidas socioeconómicas

mucho más avanzadas que la declaración inicial del Gobierno Vasco: la nacionalización de la banca y las industrias necesarias para la guerra, así como de las tierras de los facciosos, entregando estas últimas en usufructo a los campesinos; la colaboración de los obreros en la dirección y administración de las empresas por medio de comités de fábrica de los trabajadores sindicados. Si las propuestas militares mencionadas terminaron siendo adoptadas por el Gobierno Vasco en abril y mayo de 1937, la hegemonía nacionalista dentro de él impidió la puesta en práctica de la política económica preconizada por el Frente Popular.

Dentro del movimiento obrero vasco de origen marxista, se dio durante la Guerra Civil una mayor preocupación por la cuestión nacional vasca y una mayor autonomía con respecto a los organismos centrales del PSOE y del PCE radicados en Madrid. Este doble fenómeno lo habían iniciado los comunistas vascos en la República fundando en 1935 el PC de Euskadi, dirigido por Astigarrabía.

En la guerra, el comunismo vasco no sólo defendía el derecho de autodeterminación, sino que planteaba la independencia del País Vasco una vez derrotado el fascismo. El 1 de enero de 1937, el editorial de *Euzkadi Roja*, su órgano oficial, escribía: “1936 ha demostrado hasta a los más escépticos que Euzkadi alcanzará su independencia; pero (...) ha demostrado igualmente que no nos será reconocida por nuestros enemigos sino cuando se la imponamos por la fuerza de las armas”.

El PSOE, enemigo histórico del nacionalismo vasco, se hallaba lejos de tales planteamientos, pero la situación de aislamiento en que vivía Vizcaya durante la guerra propiciaba una progresiva “autonomización” del socialismo vasco respecto al español. Muestra de ello fue el nacimiento, en enero de 1937, del Comité Central Socialista de Euskadi, presidido por Rufino Laiseca (presidente de la Diputación de Vizcaya en la República) y con el diputado Miguel de Amilibia de secretario general. Ese Comité podía ser el embrión de un futuro Partido Socialista de Euskadi, autónomo del PSOE, al que aspiraban algunos socialistas de izquierda, como los hermanos Amilibia. Este sector sería el autor de una “propuesta de declaración de principio”, que propugnaba la constitución del Partido Socialista de Euskadi, el reconocimiento de la nacionalidad vasca, el establecimiento de “la Federación de la Euzkadi libre con los demás pueblos libres de Iberia”, la unificación con el PC y el ingreso en la III Internacional.

Probablemente fue para poner coto a esta tendencia que la dirección del PSOE envió a Bilbao a Cruz Salido (miembro de su Comisión Ejecutiva Nacional) para dirigir *El Liberal*, el periódico de Prieto, que en la guerra se consideraba portavoz del socialismo vasco, a pesar de que el órgano oficial de éste era desde 1894 el semanario *La Lucha de Clases*, convertido en diario en marzo de 1937.

Desde enero de 1937, los editoriales de *El Liberal*, escritos por su nuevo director, reafirmaron la línea tradicional del socialismo de separación radical entre la cuestión social y el problema nacional y de total subordinación de éste a aquélla: “Nos importa más lo social y lo económico que lo político —escribía el 12 de enero—. Antes que la independencia de un territorio, la independencia de la clase obrera (...) el triunfo de la clase obrera es, al mismo tiempo, la solución del problema de las nacionalidades. (...) Redimida la clase, está redimida la nacionalidad. Pero redimida la nacionalidad, puede no estar redimida la clase”. Esta posición era antagónica a la sustentada por el nacionalismo vasco, para el cual sólo tras la liberación de Euskadi como nacionalidad era posible resolver la cuestión obrera.

El planteamiento de Cruz Salido fue replicado, desde *Euzkadi Roja*, por Eustasio de Amilibia, para quien la doctrina socialista no era incompatible con el sentimiento nacionalista, porque el internacionalismo no significaba la anulación de las nacionalidades.

Amilibia sostenía que se podía ser socialista y, al mismo tiempo, proclamar el derecho de autodeterminación del pueblo vasco, no reconocido oficialmente por el PSOE pese a figurar en el programa del FP de Euskadi. *La Lucha de Clases* negaba que el País Vasco fuese una nación oprimida por España, y *El Liberal* afirmaba que “el socialismo, para ser socialismo, tiene que ser español e internacional”. Las posiciones eran encontradas, de ahí que no resulte extraño que poco después Tacho Amilibia pasase del PSOE al PC de Euskadi. En su polémica con Cruz Salido, la prensa nacionalista, tanto de derecha (*Euzkadi*) como de izquierda (*Tierra Vasca*), se declaró abiertamente favorable a las tesis de Amilibia y contraria a las del director de *El Liberal*.

El otro sector del movimiento obrero, el anarquista, minoritario en Euskadi, era el único grupo pro-republicano que no tenía representación en el Gobierno Vasco, a diferencia de los Gobiernos español y catalán, en los que sí participaba. La CNT estaba dispuesta a entrar en el Gabinete de Aguirre, pero éste se opuso arguyendo que en su Gobierno sólo había representantes de partidos políticos y no de sindicatos. En realidad, el PNV era reacio a admitir la colaboración gubernamental de los anarquistas, tanto por el antagonismo de sus ideologías como, sobre todo, por el mal recuerdo que guardaba de la actuación anarquista en Guipúzcoa durante el verano de 1936.

La oposición externa al Gobierno Vasco estuvo encarnada por la CNT, que criticó con frecuencia su exclusión de ejecutivo autónomo y la política económica de éste por la ausencia de colectivizaciones y nacionalizaciones. La censura gubernativa, que afectó a toda la prensa bilbaína, fue especialmente dura con las publicaciones anarquistas: la revista *Horizontes* y el diario *CNT del Norte*.

Estas tensas relaciones se agravaron en marzo de 1937 cuando el Gobierno Vasco acordó ceder los talleres de *El Noticiero Bilbaino*, donde se tiraba *CNT del Norte*, al PC para que publicase *Euzkadi Roja*, dejando a los anarquistas la imprenta, mucho peor, de *El Nervión*. Ante la negativa de la CNT a aceptar tal decisión, fue detenido momentáneamente su Comité Regional. Hubo el riesgo de que los seis batallones anarquistas abandonasen el frente y marchasen sobre Bilbao, chocando con los nacionalistas; pero esto no llegó a producirse. La dirección de la CNT acabó cediendo ante el Gobierno Vasco. Tal fue el mayor conflicto político al que éste hizo frente durante su vida en Vizcaya. Su escasa relevancia, si se le compara con los graves sucesos de mayo de 1937 en Barcelona y de marzo de 1939 en Madrid, es una prueba fehaciente de la unidad y cohesión de las fuerzas vascas en la Guerra Civil.

Con el inicio de la gran ofensiva franquista sobre Vizcaya, el 31 de marzo de 1937, la acción política y las polémicas doctrinales quedaron relegadas a segundo plano ante la imperiosa necesidad de la defensa militar de la Euskadi autónoma, que pereció a finales de junio de 1937.

BIBLIOGRAFIA

- José Antonio de Aguirre. *El Informe del Presidente Aguirre al Gobierno de la República sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del frente del norte (1937)*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1978.
- José Antonio de Aguirre. *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco (1936-1956)*, Durango-Bilbao, Leopoldo Zugaza, 1978.
- Miguel de Amilibia, *Los batallones de Euzkadi*, San Sebastián, Txertoa, 1978.
- Ignacio M. Beobide, "La cuestión nacional vasca en la prensa socialista y comunista de Bilbao (1936-1937)", *Estudios de Deusto*, julio-diciembre de 1980, vol. XXVIII/2.
- José Manuel Castells, "La aplicación autonómica del Gobierno Vasco", *Revista de Administración Pública*, septiembre-diciembre de 1977, nº 84.
- Francisco Ciutat. *Relatos y reflexiones sobre la guerra de España*, Madrid, Forma Ediciones, 1978.
- Manuel Chiapuso. *El Gobierno Vasco y los anarquistas. Bilbao en guerra*, San Sebastián, Txertoa, 1978.
- El primer Gobierno Vasco*, Vitoria-Gasteiz, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1986, tres tomos.
- Ceferino de Jemein, *El nacionalismo vasco y la sublevación militar en Euzkadi y El primer Gobierno Vasco*, Bilbao, Alderdi, 1986 y 1987.
- Luis M. y Juan Carlos Jiménez de Aberasturi. *La guerra en Euzkadi*, Barcelona, Plaza y Janés, 1979.
- Manuel Montero, "Los partidos de izquierda en el Gobierno Vasco", *Letras de Deusto*, enero-abril 1987, nº 37.
- G.L. Steer. *El árbol de Guernica*, Madrid, Ediciones Felmar, 1978.
- VV. AA., "La Guerra Civil", *Letras de Deusto*, mayo-agosto de 1986, nº 35.
- VV. AA., "La campaña del Norte (abril-octubre 1937)", en *La Guerra Civil de Historia 16*, 1987, nº 12.
- VV. AA., *La Guerra Civil en el País vasco. 50 años después*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1987.
- Federico Zabalza Allende, *El Gobierno de Euzkadi y su labor legislativa 1936-37*, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 1986.

DOCUMENTO

El P.N.V. previos los asesoramientos oportunos, ha adoptado en reunión de su Consejo Superior y en relación con el requerimiento verbal que se le ha formulado, los siguientes acuerdos:

a) Afirmar que su posición en la presente contienda quedó definida al colocarse al lado de las instituciones democráticas y republicanas en lucha contra la rebelión fascista y para conseguir la máxima libertad política para el Pueblo Vasco, para la defensa y acrecentamiento del ser y de la vida del mismo y de sus fundamentales valores espirituales, nacionales y sociales, realizando así, en este momento histórico, su propio civilizamiento.

b) Que en consecuencia estaría dispuesto a que el País Vasco otorgase su representación como tal Pueblo para la formación de un Gobierno Republicano de base ampliada con otras asistencias, a condición de que previamente se diese vigencia al Estatuto plebiscitado por nuestro País, procediéndose a la constitución inmediata del Gobierno Vasco según sistema proporcional, quien designaría la representación vasca en el Gobierno de Madrid. Así mismo, habían de ser respetados y garantizados los intereses espirituales y aún materiales del Pueblo Vasco.

c) Que no considera oportuno, ni conveniente para triunfar sobre la rebelión del fascismo, la constitución de un gobierno marcadamente marxista, que alterando la naturaleza y los designios del poder público, confirmaría los recelos de los Estados, las acusaciones de los rebeldes y apartaría de la lucha a sectores que vienen concurriendo con entusiasmo al triunfo de la libertad y de la democracia.

Deba, a cuatro de Septiembre de 1936

(Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca: Sección Político-Social, serie Barcelona, carpeta 812).